

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 127

Fecha Estado: 7/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120150082100	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA ELENA ACOSTA MEDINA	ANA PATRICIA - ACOSTA MEDINA	El Despacho Resuelve: TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS a los interesados de la exhibición de cuentas	06/09/2023		
05266311000120170019100	Jurisdicción Voluntaria	ADRIANA MARIA VELEZ QUINTERO	SANDRA YANETH VELEZ QUINTERO	El Despacho Resuelve: fija fecha para exhibicion de cuentas	06/09/2023		
05266311000120190005900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROELI ALEJANDRO USUGA VELEZ	ZOE EMILIO USUGA GALLO	El Despacho Resuelve: corrige trabajo de particion	06/09/2023		
05266311000120220000900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIME LEON -RESTREPO ARANGO	MARIA GILMA ARANGO DE RESTREPO	Auto que ordena requerir al partidor	06/09/2023		
05266311000120220034500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WILSON ARLEY - ALZATE ARBOLEDA	PAULA ANDREA - VANEGAS LOPEZ	El Despacho Resuelve: acepta sustitucion de poder	06/09/2023		
05266311000120230008200	Verbal	MARILUZ ORDOÑEZ	HEREDEROS DETERMINADOS Y INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve: corrige auto	06/09/2023		
05266311000120230011600	Verbal Sumario	MARIA PAULA LOPEZ MOLINA	JOHN JAIRO ORTEGON PEREZ	El Despacho Resuelve: Se acepta la sustitución que del poder	06/09/2023		
05266311000120230013000	Verbal	SANDRA ATALINA RICAURTE ARIAS	SANTIAGO YEPES GALLON	El Despacho Resuelve: No se accede a la solicitud de aplazamiento de audiencia formulada por el apoderado de la parte demandant	06/09/2023		
05266311000120230014700	Ejecutivo	NATALIA CARDONA PALACIO	SERGIO ANDRES GOMEZ SIERRA	El Despacho Resuelve: Se agrega al expediente la anterior respuesta de la Alcaldía de Medellín	06/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120230018800	Verbal	JOSE FERNANDO GARCIA AGUDELO	GLORIA CECILIA MONTOYA CAÑOLA	El Despacho Resuelve: Acepta retiro demanda.	06/09/2023		
05266311000120230031100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIAN ANTONIO - AGUDELO ECHAVARRIA	SANDRA IRLENA AGUDELO ESPINAL	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos si	06/09/2023		
05266311000120230031700	Verbal	ESTEFANIA LONDOÑO ADARVE	HECTOR JAIME MOSQUERA SANCHEZ	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos si	06/09/2023		
05266311000120230032200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ MENDEZ	DIEGO DE JESUS RODRIGUEZ ESCOBAR	El Despacho Resuelve: Se le informa a la parte solicitante que la medida de secuestro solo procede una vez se haya inscrito el embargo	06/09/2023		
05266311000120230034500	Verbal	JULIANA SANTA GOMEZ	FRANCISCO JAVIER SANTA GOMEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	06/09/2023		
05266311000120230035400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SANDRA CRISTINA CASTAÑO VALENCIA	JUAN CARLOS CORREA TOCORA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	06/09/2023		
05266311000120230035600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GIOVANNY - VELEZ BOLIVAR	GUSTAVO HERNAN VELEZ GOMEZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com ordena Remitir el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Envigado - Reparto	06/09/2023		
05266318400120130004900	Jurisdicción Voluntaria	BERTA OFELIA - RUIZ OLAYA	LUZ ESTELA - RUIZ OLAYA	Auto que ordena requerir requiere a la curadora suplente	06/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)